

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 295

LEGISLADORES

Nº 418

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO " BASURA CERO " .

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío LORETO y Emiliano SAEZ con el acompañamiento de la comunidad fueguina, destinado a despejar de residuos los márgenes de la Ruta Nacional N° 3 entre las localidades de Ushuaia y Tolhuin.

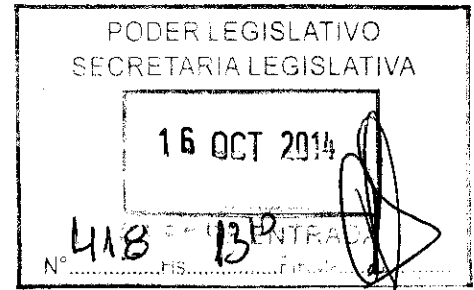
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Fundamentos

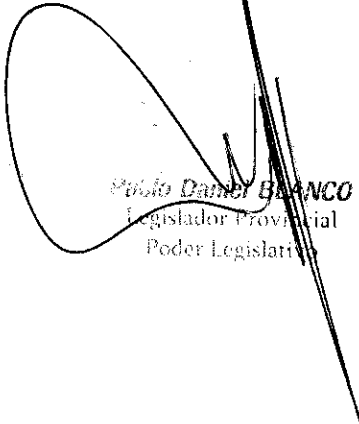
Señor Presidente

La protección del medio ambiente no es solo una responsabilidad del Estado, es un compromiso que debe asumir la comunidad toda.

En todas aquellas circunstancias en las que por distintos motivos las autoridades provinciales no pueden concretar su obligación como actor primario, la comunidad en su conjunto en forma espontánea o por medio de personas que de alguna manera se asocian para asumir liderazgos para llevarlas a cabo, coadyuvan en la formulación y ejecución de acciones a favor de la protección y sustentabilidad del medio ambiente.

El proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío Loreto y Emilio Sáez, con el propósito de limpiar las márgenes de la Ruta Nacional N° 3 desde la capital fueguina hasta la comuna mediterránea y que cuenta con expresiones de apoyo por parte de miembros del gobierno municipal de Ushuaia, merecen también el apoyo de esta Legislatura.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañamiento para el presente proyecto de declaración de interés provincial


Emilio Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Mariana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

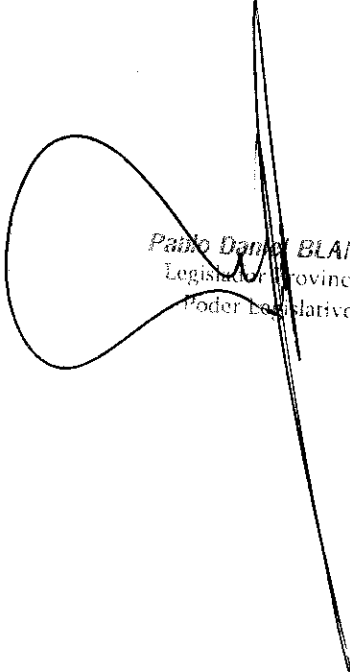
"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

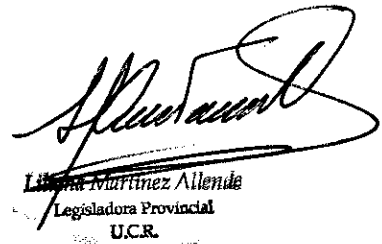


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés provincial el proyecto "Basura Cero" que impulsan los señores Darío Loreto y Emilio Saez con el acompañamiento de la comunidad fueguina destinado a despejar de residuos los márgenes de la Ruta Nacional Nro. 3 entre las localidades de Ushuaia y Tolhuin.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"